

Miércoles, 14 de diciembre de 2022

### Sección III - Administración del Estado

#### Confederaciones Hidrográficas

#### Confederación Hidrográfica del Tajo

#### ANUNCIO. Concesión de aguas superficiales para abastecimiento a población.

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: C-0387/2022
- Solicitante: Ayuntamiento de Garvín
- Tipo de solicitud: Concesión de Aguas
- Descripción: Solicitud de concesión de aguas superficiales con destino a abastecimiento
- Caudal medio equivalente: 0,56 l/sg
- Volumen máximo anual: 10458,8 m<sup>3</sup>
- Destino del aprovechamiento: Abastecimiento de núcleos urbanos
- Localización de la toma:

Nombre	Cauce/acuífero	T.M.	Provincia	Coordenadas UTM (Huso 30, ETRS89)	
				X	Y
Toma 1	Arroyo del Hechadero	Garvín	Cáceres	299016	4397962
Toma 2	Arroyo de la Pasarón (Azud El Castañar)	Garvín	Cáceres	299284	4397980

- Término municipal donde se localiza la actuación: Garvín (Cáceres)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto

[informacion@chtajo.es](mailto:informacion@chtajo.es)



Miércoles, 14 de diciembre de 2022

indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado/a por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0387/2022, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico

Avda. de Portugal, 81

28071 Madrid

Cáceres, 7 de diciembre de 2022

Diego Manzano Villa

TÉCNICO

